



VISTO:

Las actividades académicas y de extensión cuya declaración de interés ha sido solicitada por los Consejeros del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información en representación de la agrupación estudiantil "La Caleuche";

Y CONSIDERANDO:

Que solicitado el tratamiento sobre tablas, el mismo fue aprobado por unanimidad;

Que la trascendencia de las actividades propuestas amerita que esta Unidad Académica formule la declaración solicitada, toda vez que constituyen una valiosa oportunidad para que esta Facultad contribuya al conocimiento, análisis y discusión de los temas que se abordarán;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art.1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las siguientes actividades: **Encuentro Nacional de Medios Alternativos**, a realizarse en el mes de agosto, en la Provincia de Jujuy; **VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social**, a realizarse los días 25, 26 y 27 de agosto/septiembre de 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba; **Ciclo de Charlas para la producción en medios de comunicación**, a realizarse del 10 de agosto al 20 de noviembre de 2015 y **Pasantías en Medios de Comunicación**, a realizarse del 19 al 23 de agosto de 2015.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

VICTOR MIO SOLA
Secretario General
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°361/2015

DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA